

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "COMERCIALIZADORA CORDOVEZ, BARRIGA & GUERRERO
CBGTRADING CIA LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 04 de junio del 2019, a las 14h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro S/N y Catalina Aldaz; se encuentran presentes los socios de la compañía; señores: Barriga Guerrero Juan Fernando y Córdovez Córdovez Luis Miguel; quienes conforman el 100% del capital.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, como en efecto lo hace, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y, así mismo resuelve tratar el único orden del día:

- 1.- Análisis, conocimiento y resolución del Informe de Gerente General.**
- 2.-Análisis, conocimiento y resolución de los Estados de Situación Financiera del año 2017. Rectificadorio**
- 3.- Resolución sobre las utilidades del ejercicio.**

Preside la sesión el Sr. Juan Fernando Barriga Guerrero y actúa como Secretario el Sr. Luis Miguel Córdovez Córdovez. El Presidente solicita al Señor Secretario proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los socios que representan el 100.00% del capital suscrito y pagado de la compañía; con lo cual se instala la sesión.

Se procede a tratar el orden del día:

Toma la palabra el señor Gerente quien procede a dar su informe de labores del año 2017. Luego de las deliberaciones se resuelve aprobar el Informe del señor Gerente sin objeciones de ninguna índole.

Nuevamente toma la palabra el señor Gerente y pone a consideración de la Junta; los Estados de Situación Financiera por el año que terminó el 31 de diciembre del 2017 y sus anexos Rectificatorios. Los mismos que luego de las deliberaciones; se resuelve aprobar sin objeciones de ninguna índole los Estados de Situación Financiera del año 2017 Rectificatorios.

Para tratar el último punto toma la palabra del Señor Presidente y manifiesta que la empresa realizó compensación de pérdidas con los socios y que es prudente acoger la recomendación del señor Gerente.

Luego de las deliberaciones se aprueba por unanimidad que las utilidades permanezcan en la compañía como Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores y no se repartan.

Siendo las 14h45, el Presidente levanta la sesión.



**Sr. Juan Fernando Barriga Guerrero
PRESIDENTE-SOCIO**



**Sr. Luis Miguel Córdovez Córdovez
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**